COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONSEJO SUPERIOR

Resolución Nº 1660 del 14 de Diciembre de 2019

Visto,

La necesidad de Modificar las Categorías de Matrícula y de actualizar los valores de la misma para el período 2020,

Considerando,

El Art. 15 inc g) y q) de la Ley 10.306, el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires – Consejo Superior,

Resuelve,

Establecer los valores según el siguiente cuadro:

IMPORTES Y VENCIMIENTOS MATRICULAS 2019

							Importe de	Importe de
							Matricula al	Matricula al
			Matricula		FID		28/2/20	31/3/20
								FID +
	Fecha		Cant.			Importe	FID +	Matricula con
С	de	Calendariza	En	Importe	FI	en	Matricula con	10% de
at	Egreso	ción	UP	en pesos	ם	pesos	15% de desc.	desc.
	31/12/20							
	al			\$		\$		
Α	01/01/17	0 a 3 años	34	3.808,00	2	224,00	\$ 3.460,80	\$ 3.651,20
	31/12/16							
	al			\$		\$		
В	01/01/12	4 a 8 años	51	5.712,00	2	224,00	\$ 5.079,20	\$ 5.364,80
	31/12/11							
	hacía	9 años		\$		\$		
С	atrás	hacia atrás	63	7.056,00	2	224,00	\$ 6.221,60	\$ 6.574,20

	CUOTAS					
С						
at	10	2º a 6º				
Α	\$ 857,00	\$ 635,00				
	\$					
В	1.176,00	\$ 952,00				
	\$					
С	1.400,00	\$ 1.176,00				

CUOT				
Α	Vencimiento			
1	15/1/2020			
2	31/3/2020			
3	15/5/2020			
4	15/7/2020			
5	15/9/2020			
6	15/11/2020			

Psic XCLAUDIA DURANTE Sécrétaria General Secrétaria General Consejo Superior

Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior